Resol. Nº 232/26 – Acta Nº 20/26

Montevideo, 06 de octubre de 2026.-

VISTO: El Encuentro Nacional de Integrantes de Comités Departamentales y Locales de Empleo y Formación Profesional: fundamentación, diseño y planificación operativa. ----------

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Desarrollo Territorial se propone la realización de dicho Encuentro con el objetivo de reunir a los integrantes de los Comités Departamentales y Locales con autoridades nacionales de INEFOP y del MTSS, con el fin de fortalecer su rol como actores territoriales clave en la definición e implementación de la política pública de formación profesional y empleo, en el marco de sus cometidos legales y del Estatuto de funcionamiento (en adelante el Estatuto). ----------

2) Que por medio de la referida reunión se pretende actualizar el Estatuto en base a la normativa vigente, en tal sentido se prevé, primero, socializar el marco actualizado ante quienes deben aplicarlo —los propios integrantes de los Comités— antes de su entrada en vigencia; segundo, habilitar una instancia de retroalimentación sobre la propuesta, de modo que las observaciones que surjan del territorio se sistematicen y se eleven al Consejo Directivo para su evaluación formal antes de la aprobación definitiva. ----------

3) Que el presupuesto asociado de la actividad es el siguiente:

Rubro	Monto ($)
Traslados (ida y vuelta)	150.108
Desayuno	28.800
Merienda	28.800
Almuerzo	100.000
Consultor (Facilitador)	30.000
Papelería / impresiones	40.000
Subtotal	**377.708**
Imprevistos (10%)	37.771
TOTAL GENERAL	**415.479**

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos recomendados debiéndose adoptar las sugerencias brindadas por el Director General y el Director José P. Derrégibus que serán transmitidas por la Gerente General a la Gerente que ingresó el tema ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUÉBASE la realización del Encuentro Nacional de Integrantes de Comités Departamentales y Locales de Empleo y Formación Profesional, en la fecha propuesta del 23 de octubre de2026. ----------
2. AUTORÍZASE el gasto correspondiente a la actividad, por un monto total de $415.479 (pesos uruguayos cuatrocientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve) conforme al detalle presupuestal adjunto y afectándose dicha suma a la línea *2.7 – Articular Ámbitos Sectoriales y Territoriales (cód. de res. DES-TERR-2026-0003)* del presupuesto 2026, sujeto a disponibilidad. ----------
3. APRUÉBASE la convocatoria formal a los Comités Departamentales y Locales y la participación de autoridades de INEFOP y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ----------
4. ENCOMIÉNDASE a la Gerencia de Desarrollo Territorial la organización, ejecución y seguimiento del Encuentro, así como la elevación a este Consejo del informe de devolución sobre los instrumentos presentados .--
5. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Desarrollo Territorial y de Administración y Finanzas. ----------
6. PUBLÍQUESE. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE – MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE-OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores